

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2023

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno dispone

Artículo 86. Régimen Presupuestario.

- 1. El Consejo de la Juventud de España aprueba su borrador de presupuesto de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las previsiones de este Reglamento.*
- 2. El borrador del presupuesto se aprobará por la Asamblea Ejecutiva, a propuesta de la Comisión Permanente, mediante votación, siempre que se pueda antes de que termine el año económico anterior al presupuesto a aprobar.*
- 3. Anualmente, la Comisión Permanente confeccionará una propuesta de presupuesto ordinario de ingresos y gastos; teniendo en cuenta las prioridades marcadas en la planificación.*
- 4. En caso de gastos o ingresos no previstos, se podrán realizar modificaciones presupuestarias en las Asambleas Ejecutivas que se celebren en el tiempo de vigencia de tales presupuestos.*
- 5. También podrá aprobarse un presupuesto extraordinario para gastos de inversión o para actividades específicas de gran volumen que no se repitan anualmente*
- 6. Los presupuestos de ingresos y gastos se presentarán consolidados y según las normas contables vigentes.*
- 7. Además, se incluirá el detalle y desagregación de los gastos de las distintas áreas de actuación del Consejo de la Juventud de España.*

En virtud de lo cual; en el Manual de Gestión Económica establece que:

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO (AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO)

La Comisión Permanente con acuerdo justificado podrá realizar cambios no previstos en el presupuesto no superiores a un 5% del total de este. Los gastos superiores deberán ser autorizados por la Asamblea Ejecutiva.

3.2 MODIFICACIÓN DE PARTIDAS

Las modificaciones entre partidas inferiores al 20% del presupuestado deberán ser aprobadas por Comisión Permanente para su ejecución de gasto.

Toda desviación de gastos superior al 20% de lo presupuestado en cada partida ha de aparecer debidamente justificada por la Comisión Permanente ante la Asamblea Ejecutiva Ordinaria.

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

Es por ello, que la Comisión Permanente, a propuesta de la Gerencia; propone a la Asamblea Ejecutiva las siguientes modificaciones del presupuesto del ejercicio 2023:

INTRODUCCIÓN Y CAMBIOS GENERALES:

En comparativa con años anteriores; la desviación de la ejecución general es menor. En términos generales; se propone un aumento del presupuesto de 33.891,23 euros lo que supone un 2,4 % más. Esta ampliación de créditos se financia a través de una subvención de la Sustainable Ocean Alliance para la LCOY 2023, un convenio con la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales y una redistribución de INJ 6 entre 2023 y 2024.

INGRESOS:

La variación que se ha producido en las partidas de ingresos ha sido poco significativa. Principalmente nos encontramos con un ajuste en la periodificación de la subvención nominativa del INJUVE V (2022-23), tanto para actividad como en el capítulo de inversiones, con el fin de ejecutar el 100% del importe concedido, compromiso asumido por parte de la actual Comisión Permanente que ha podido finalmente materializarse.

Dos partidas que no tenían un importe asignado y que finalmente sí que han registrado movimiento han sido las de “Ingresos por ayudas”, en donde se ha recogido la devolución de una ayuda concedida a una entidad miembro, por unos 8.000 euros, así como en la de “Otros”, que incluye el importe derivado de la subasta y enajenación de la furgoneta que el CJE tenía en propiedad por un total de 4.125,99 euros.

GASTOS:

Administración y Servicios Generales

Mantenimiento de red y servicios:

En este capítulo se han incluido una serie de servicios de transformación digital (33.100€), renovación integral y retirada de material obsoleto (19.500€), así como la adquisición de packs de seguridad (8.000€) que inicialmente no estaban previstos.

Web

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

El cambio de empresa nos ha supuesto un ahorro del coste del servicio que a partir del año que viene se volverá a facturar coincidiendo con el servicio de hosting de la web.

Licencias y programas

En el presupuesto inicial únicamente se incluyó el coste de las licencias de Microsoft, que por otro lado se han incrementado ligeramente debido al aumento de personal (de 420€ a 800€). Además de este gasto, también se ha considerado que en este capítulo se tenían que incluir servicios como la licencia de Adobe (600€), las de antivirus y firewalls, el servidor de ADFS y base de datos. que asciende todo a un total de 5.100 euros.

Envíos

Se han optimizado los envíos realizados a lo largo del año, reduciendo el número por un lado y aprovechando los que tienen asignados los propios proyectos, por otro.

Material de oficina

Este año se ha aprovechado para reponer material diverso que resulta necesario para el correcto funcionamiento de la oficina, como archivadores, regletas, corchos, plastificadora, que no suele ser necesario renovar todos los años. El consumo de tóner de impresora también ha aumentado debido al aumento de la actividad en la oficina. Todo ello ha supuesto un incremento de la partida en 2.400 euros respecto a lo previsto.

Material informático no inventariable

Las necesidades finalmente han sido menores que lo que se había previsto en el presupuesto inicial, basado en una estimación aproximada, lo que ha permitiría un ahorro aproximado de 1.000 euros.

Mobiliario no inventariable

Al margen de lo presupuestado se decidió adquirir varios tabloneros de anuncios y calendarios de pared para el año vigente y el próximo, con el fin de ayudar a una mejor coordinación del equipo. Esto implicaría un aumento del gasto en la partida de 1.300 euros.

Impuesto de Sociedades

Se ha logrado reducir en un total de casi 5.000 euros lo que corresponde abonar en este concepto; al haberse subsanado errores en la contabilidad.

Electricidad

Debido al aumento del coste de este suministro, la partida se prevé sufra un aumento del gasto que supere los 4.000 euros en este año.

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

Notaría

Se ha producido una renovación no prevista inicialmente en la Comisión Permanente, lo que ha supuesto un gasto adicional en el servicio de notaría que no estaba presupuestado, que ha supuesto algo menos de 300 euros en total.

Imprevistos

En este capítulo se ha recogido el reintegro de la subvención al INJUVE, que ha supuesto unos 6.000 euros de aumento del gasto en la partida con respecto a lo inicialmente estimado.

Otros gastos de administración

No se prevé que se ejecuten la totalidad de los gastos previstos, aunque sí que se implementarán 400€ correspondientes al Plan de Desarrollo Profesional-Formativo del equipo.

Gastos financieros

Aunque no es un ahorro muy significativo, las “Comisiones bancarias” han sido menores de lo que se esperaba, por lo que se propone una reducción de la partida que porcentualmente es relevante.

Inversiones

Cómo se explicó en la Asamblea; la idea original era tener dos opciones para la partida de inversiones. La elección entre la inversión en obras para la reforma de la sede para ampliar y mejorar la zona de coworking o la inversión digital; dependía de la concesión de la subvención del MDSA2030. Al no concederse la subvención, se han destinado los fondos del INJ V e INJ VI a la inversión digital.

Finalmente, tras encargar a una empresa el plan de transformación digital del CJE, se propone derivar los 20.000 euros de inversiones del presupuesto desde el capítulo de “Equipamiento físico” al de “Equipamiento digital”, considerando que este gasto podrá tener un impacto más beneficioso a corto y largo plazo para la mejora de los procesos de gestión.

Fomento de la Participación

Asamblea General

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

La factura de los transportes de la AGO celebrada en 2022, que asciende a unos 15.000 euros aproximadamente, llegó en enero de 2023 y fue abonada, por tanto, en el ejercicio 2023, computando así en el presupuesto de este año.

Asamblea Ejecutiva

Las estimaciones presupuestarias de realizar dos reuniones de Asamblea Ejecutiva se realizaron en función de los costes asumidos en 2022. Sin embargo, esta partida necesita ser actualizada en el presupuesto de 2023 ya que la primera AE celebrada en Mallorca en el mes de febrero ha supuesto un aumento de los costes por participante derivado de que el carácter insular ha supuesto un gasto de transporte más alto de lo habitual.

En el caso de la AE que tuvo lugar en Mollina en junio, sí que se logró reducir bastante el gasto en los conceptos de alojamiento y manutención, mientras que los costes de transporte de los participantes fueron también algo más elevados de lo que se había presupuestado.

En resumen, los gastos de estas dos reuniones de Asamblea Ejecutiva han supuesto un coste adicional de 22.394,06€ que deben ser recogidos en esta actualización presupuestaria.

Comité de Relaciones Internacionales

Las dos reuniones planificadas del CRI a lo largo del año y que se han celebrado en marzo y octubre, han supuesto un gasto de 2.253,80 euros mayor del previsto, debido a diversos factores. En primer lugar, el hecho de que hayan podido asistir a las reuniones un número mayor de personas de las que se había previsto. En segundo, a que en uno de los encuentros se aumentasen los días de reunión de 2 a 3 jornadas. Asimismo, se ha tenido que asumir un mayor coste, principalmente derivado de los desplazamientos (a Valencia y Granada, respectivamente), que han sido más elevados de lo que se estimó inicialmente.

Comisión de Garantías

No se ha llevado a cabo ninguna reunión presencial de este órgano ni se prevé en lo que resta de año.

Comisiones Especializadas

Las facturas de las CC.EE. de diciembre de 2022 se recibieron y fueron abonadas ya en el año 2023, alcanzando unos 284 euros no presupuestados.

Grupos Operativos

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

Sin que estuviera previsto en el presupuesto inicial, se acordó convocar una reunión presencial del Grupo Operativo sobre la Presidencia Española. El gasto que no estaba previsto fue de unos 482,91 euros.

Asesoramiento técnico-legal

Ha solicitado la ayuda un número menor de Consejos autonómicos; por lo que ajusta.

Otros apoyos a consejos y entidades

Se han solicitado ayudas por importe superior al previsto, pero esto no tiene un impacto en el presupuesto ya que han tenido un carácter de préstamo y han sido ya reembolsadas, por lo que se incluye también como ingreso.

Diálogo con la Juventud

Consultas Nacionales

Se habían presupuestado 4 encuentros de embajadas a 9000€ aproximadamente cada una. Las que se celebraron en abril en Valladolid y en octubre en Málaga se han ajustado prácticamente a estos importes. También se prevé que así sea la que se va a celebrar en diciembre en Madrid. En cambio, en julio se celebró un encuentro en Barcelona que supuso un coste total de 21.000 euros, debido a que el número de participantes (71 personas) fue superior al previsto. Este coste del aumento de la partida se justifica por la posibilidad de gastar 15.000 euros en el “top up” para promocionar el Año Europeo de la Juventud.

Consultas Específicas

La factura de los transportes de la consulta específica que se realizó en el marco del “European Youth Event” que tuvo lugar en Santander, llegaron el 31/12/22 y fueron abonadas ya en el mes de enero del presente ejercicio económico.

Comunicación y Materiales

Como se ha explicado en el apartado de consultas nacionales, el Año Europeo de la Juventud no se ha dedicado finalmente a la producción de materiales sino a financiar un mayor número de participantes en el encuentro de julio en Barcelona.

Conferencia de Juventud de la UE

Se habían presupuestado 1.000 euros para que algunos de los participantes del DJ pudieran asistir a la European Youth Conference (EYC). Esto ha supuesto finalmente unos 800 euros, pero el CJE ha tenido que incurrir en los gastos de transporte de los facilitadores, que asciende a 4.000 euros.

Otros gastos

Se había presupuestado lo que en años anteriores no se había gastado como “gastos de subcontratas” del DJ y otros gastos menores. Finalmente, solo se prevén necesarios unos 300 euros en envíos de materiales.

Formación y Proyectos

Plan Anual de Formación

Se presupuestaron inicialmente 30.000 euros para la Escuela de Verano, finalmente el coste de 67 personas participantes durante 4 días ascendió a 36.800 euros.

Programa de Formación y Facilitación en tu entidad

Los gastos de la segunda convocatoria del programa FETEN de 2022 se acabaron asumiendo en los primeros meses de 2023, con un coste de 2.800 euros. Por otro lado, la primera convocatoria de 2023 tan solo ha supuesto un coste de 600 euros, respecto a los 1.750 que se había estimado en un principio. Para la segunda convocatoria de este año se prevé ejecutar la totalidad de lo presupuestado antes de que termine el año.

Apoyo a la Formación y la Facilitación

Aunque no había ningún gasto previsto inicialmente, se ha realizado una formación sobre Comunicación y se ha terminado un proyecto de redacción de guías de participación juvenil de la ONU. Ambos conceptos han conllevado un coste de 1214 euros.

Bolsa de Formación y Facilitación

Los tres encuentros planificados de la BdF han tenido un gasto menor de lo esperado, incluso asumiendo durante los primeros meses del año gastos del encuentro celebrado en noviembre del año 2022. Se propone un ajuste presupuestario de la partida acorde al ahorro de cerca de unos 4.500 euros.

Otros gastos de formación

No se prevé que sea necesario ejecutar los 5.000 euros consignados en esta partida.

Investigación

Informe estatal OBJOVEM

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

La necesidad de aumentar la cuantía destinada a esta partida viene motivada por la omisión por error de 1.500 euros de la factura del informe estatal; el arrastre del año anterior del pago de 6.500 euros por la elaboración del OBJOVEM del 1er semestre de 2022; así como el aumento del coste de maquetación e impresión y del número de copias impresas, en unos 2.500 euros adicionales.

Separatas autonómicas OBJOVEM

De forma similar al informe estatal, la necesidad de aumentar el importe en esta partida viene producida por no incluir los impuestos en la elaboración de las separatas, y que ha sido necesario seguir contando con el investigador externo para la elaboración de las separatas, lo que ha implicado en su conjunto un coste de 2.900 euros no presupuestados originalmente.

Otras publicaciones

No se previó gasto para la publicación de otros estudios o informes propios, pero sí que estamos participando en la elaboración de un estudio sobre el impacto de la situación socioeconómica en la salud mental de las personas jóvenes. Por este motivo, se contempla incluir en esta partida el gasto de 15.000 euros derivados de dicha investigación.

Eventos

Se ha acordado incluir en este epígrafe los gastos derivados de los actos de presentación del informe OBJOVEM estatal. Se recogen los costes de presentación del informe que se realizó en diciembre de 2022, a los que se suman los dos eventos previstos en 2023.

Proveedores

El acceso a la Base de Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) ha supuesto un coste no presupuestado de 1.545,36 euros.

Incidencia Política y Comunicación

LGTBIQ y Discapacidad

Estaba previsto un gasto por la realización de una actividad en torno al 28J que no pudo llevarse a cabo por coincidir con el “Juventour”, por lo que se sustituyó por una mesa de trabajo de más pequeño formato que ha supuesto un gasto menor del estimado originalmente.

Participación y Voluntariado

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

La idea original era realizar una investigación sobre la participación de la juventud en la actualidad. No obstante, no se ha podido realizar por varios motivos: cambio en la responsabilidad del área, saturación del área de investigación, retrasos en la licitación; y finalmente, la desviación presupuestaria; se ha decidido posponer a 2024 para evitar agotar más cuantía de INJ 6 en 2023.

Salud

La partida de Salud ha variado significativamente. Debido al cambio de persona la CP que llevaba el área, hasta el segundo semestre no se ha podido retomar la actividad hasta julio. Tampoco ha sido posible el convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad. Si que se ha firmado un contrato en conjunto con Oxfam para encargar a la FAD Juventud una investigación de salud mental en la juventud: no obstante, nuestra parte no se abonará hasta 2024.

Feminismo

Inicialmente se habían presupuesto dos grandes campañas, pero finalmente se han desarrollado más iniciativas de este tipo, pero de un formato más pequeño (San Valentín, Feminismo y Racismo, Jóvenes Autoras, Heridas de Guerra, etc.) cuyos gastos han sido menores de lo estimado

Transición Ecológica

El exceso de gasto en esta partida de casi 2.600 euros se ha debido a un incremento del coste del alojamiento de la Local COY celebrada en Guadarrama en el mes de noviembre.

Elecciones Municipales

Se incluye en esta partida un gasto de 626,83€ que no estaban presupuestados para la realización de un vídeo en el marco de la campaña para las elecciones municipales y autonómicas del mes de mayo de este año.

Juventour

El presupuesto en esta partida se ve reducido en algo más de 14.000 euros ya que el adelanto electoral supuso una reducción del número de días posibles para llevar a cabo el “Juventour”. Además, se optó por un cambio en el tipo de actividades, lanzando una macroencuesta en formato digital.

Debate Elecciones Generales

Aunque no estaba previsto, el ahorro en la partida anterior permitió plantear la organización de un debate electoral con personas candidatas en el marco de la campaña para las elecciones del 23J. Esta actividad ha supuesto un coste de 7441,68 euros.

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

Promoción y Protección de los DD.HH.

Finalmente, no se prevé la realización de ningún gasto asociado a este epígrafe.

45º Aniversario de la Constitución Española

Surge la oportunidad a lo largo del año de materializar la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes que conlleva financiación específica para que el CJE organice varias actividades dirigidas a la conmemoración de este aniversario. El coste previsto de todas ellas asciende a 15.850 euros que no aparecían recogidos en el presupuesto inicial.

Elaboración de materiales

En este capítulo se ha ejecutado una parte notable del presupuesto según lo previsto, para la producción de merchandising y de posicionamiento de marca del CJE, especialmente en momentos como la Escuela de Verano o la Bolsa de Formación. En cambio, se consideran suficientes los materiales ya elaborados y por ello se propone un ahorro en la partida de cerca de 10.000 euros.

Equipos de Comunicación no inventariables

No se prevé que finalmente se requieran nuevos equipos, por lo que se propone reducir esta partida a cero.

Proveedores de Comunicación

El procedimiento para la adjudicación del contrato a la empresa externa de apoyo en Comunicación se ha demorado respecto al plazo estimado en un principio. La firma se produjo en octubre, por lo que los gastos de 2023 en este capítulo sufren una disminución de casi 6.000 euros.

Cabueñes

Se decidió reducir la participación en los Encuentros Internacionales de Juventud de KBÑS este año y focalizar los esfuerzos en otras iniciativas.

Madrid, nueve de diciembre de 2023.

El Tesorero

Pablo Morente Acale

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Asamblea Ejecutiva aprobó la presente propuesta en su reunión del día 16 de diciembre de 2023.

El Secretario del Consejo

Germán Antón Trageda



PRESUPUESTO

			PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN	
INGRESOS	Convenio INJUVE	Periodificación INJ5 - ACTIVIDAD	586.582,15 €	599.002,12 €	599.002,12 €	12.419,97 €	2,11%	
		Periodificación INJ5 - INVERSIONES	22.372,21 €	21.572,23 €	21.572,23 €	-799,98 €	-3,6%	
		Periodificación INJ6 - ACTIVIDAD	600.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	0,00 €	0,0%	
		Periodificación INJ6 - INVERSIONES	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €	0,0%	
	Diálogo de la UE con la Juventud	Periodificación DJ22/24	69.953,67 €	71.950,83 €	71.950,83 €	1.997,16 €	2,9%	
	Otras subvenciones	Otras subvenciones oficiales	19.000,00 €	0,00 €	18.850,00 €	150,00 €	-0,8%	
	Cuotas	Cuotas	15.352,00 €	0,00 €	15.352,00 €	0,00 €	0,0%	
	Servicios	Ingresos por investigación (OBJOVEM)	8.418,60 €	0,00 €	8.418,60 €	0,00 €	0,0%	
		Ingresos por otras investigaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%	
		Ingresos por formaciones	0,00 €	595,00 €	595,00 €	595,00 €	100,0%	
		Ingresos por asesoramientos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%	
		Ingresos por ponencias	0,00 €	720,00 €	720,00 €	720,00 €	100,0%	
		Ingresos por logística	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%	
		Ingresos por coworking	14.400,12 €	9.600,08 €	14.400,12 €	0,00 €	0,0%	
	Tesorería	Reembolsos de gastos	0,00 €	1.276,11 €	1.276,11 €	1.276,11 €	100,0%	
		Ingresos por ayudas	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,0%	
	Otros ingresos	Errores facturas recibidas y pagos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%	
		Otros	0,00 €	4.125,99 €	4.125,99 €	4.125,99 €	100%	
	TOTAL INGRESOS			1.386.078,75 €	1.366.842,36 €	1.414.263,00 €	28.184,25 €	2,0%

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	Personal imputado	Salario neto	57.026,39 €	48.980,12 €	57.753,08 €	726,69 €	1,3 %
			TGSS	26.679,67 €	21.197,68 €	25.920,30 €	-759,37 €	-2,8 %
			IRPF	10.150,00 €	8.157,54 €	8.157,54 €	-1.992,46 €	-19,6 %
		Servicios de informática	Mantenimiento de red y sistemas	26.204,00 €	73.300,14 €	87.820,14 €	61.616,14 €	235,1 %
			Web	4.752,00 €	3.043,12 €	3.043,12 €	-1.708,88 €	-36,0%
			Licencias y programas	420,00 €	6.479,50 €	6.479,50 €	6.059,50 €	1.442,7%
		Gastos de oficina	Reprografía	1.620,00 €	1.761,83 €	1.761,83 €	141,83 €	8,8%
			Envíos	1.200,00 €	586,60 €	586,60 €	-613,40 €	-51,1%
			Material de oficina	1.320,00 €	3.661,76 €	3.661,76 €	2.341,76 €	177,4%
			Intendencia	1.260,00 €	1.298,50 €	1.298,50 €	38,50 €	3,1%
			Material informático no inventariable	3.000,00 €	1.907,18 €	1.907,18 €	-1.092,82 €	-36,4%
			Mobiliario no inventariable	1.020,00 €	2.321,07 €	2.321,07 €	1.301,07 €	127,6%
		Servicios administrativos	Auditoría	15.730,00 €	13.310,00 €	13.310,00 €	-2.420,00 €	-15,4%
			Asesoría y Gestoría	7.200,00 €	7.460,60 €	7.460,60 €	260,60 €	3,6%
			Custodia de Documentación	5.880,00 €	6.461,52 €	6.461,52 €	581,52 €	9,9%
		Obligaciones	Seguros	1.892,00 €	2.130,47 €	2.130,47 €	238,47 €	12,6%
			PRL	900,00 €	815,87 €	815,87 €	-84,13 €	-9,3%
			IVA	3.360,00 €	3.994,78 €	3.994,78 €	634,78 €	18,9%
			IS	7.000,00 €	2.152,11 €	2.152,11 €	-4.847,89 €	-69,3%

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	Gastos inmuebles	Arrendamientos	89.000,00 €	88.400,00 €	88.400,00 €	-600,00 €	-0,7%
			Tributos municipales	1.280,00 €	0,00€	1.280,00 €	0,00 €	0,0%
			Limpieza	9.000,00 €	9.946,05 €	9.946,05 €	946,05 €	10,5%
			Electricidad	13.200,00 €	17.507,61 €	17.507,61 €	4.307,61 €	32,6%
			Teléfono e internet	5.160,00 €	5.390,54 €	5.390,54 €	230,54 €	4,5%
			Mantenimiento	6.744,00 €	7.608,41 €	7.608,41 €	864,41 €	12,8%
		Gastos diversos	Proveedores de logística	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
			Notaría	300,00 €	587,17 €	587,17 €	287,17 €	95,7%
			Servicios Generales diversos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0%
			Imprevistos	500,00 €	6.496,35 €	6.496,35 €	5.996,35 €	1.199,3%
		Otros gastos de administración	900,00 €	477,15 €	477,15 €	-422,85 €	-47,0%	
	GASTOS FINANCIEROS	Gastos bancarios	Comisiones bancarias	200,00 €	62,18 €	62,18 €	-137,82 €	-68,9%
		Gastos financieros	Otros gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
	INVERSIONES	Equipamiento	Equipamiento digital	3.900,00 €	24.747,84 €	24.747,84 €	20.847,84 €	534,56 %
			Equipamiento físico	20.310,00 €	649,00 €	649,00 €	-19.661,00 €	-96,80 %
		Obras	Obras	46.487,00 €	742,70 €	742,70 €	-45.744,30 €	-98,4%
	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN	Personal imputado	Salario neto	88.762,98 €	79.375,16 €	95.036,00 €	6.273,02 €	7,07 €
			TGSS	44.441,80 €	31.383,32 €	35.816,29 €	-8.625,51 €	-19,4%
			IRPF	19.647,66 €	16.618,62 €	18.618,62 €	-1.029,04 €	-5,24 %

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN	Espacios de participación estatutarios	Comisión Permanente	19.200,00 €	18.951,08 €	18.951,08 €	-248,92 €	-1,3%
			Comité de Relaciones Internacionales	2.400,00 €	4.653,80 €	4.653,80 €	2.253,80 €	93,9%
			Comisión de Garantías	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.000,00 €	100,0%
			Asamblea General	50.000,00 €	68.314,38 €	68.314,38 €	18.314,38 €	36,6%
			Asamblea Ejecutiva	22.000,00 €	44.394,06 €	44.394,06 €	22.394,06 €	101,8%
			Comisiones Especializadas	0,00 €	284,30 €	284,30 €	284,30 €	100,0%
			Grupos de Trabajo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
			Grupos Operativos	0,00 €	482,91 €	482,91 €	482,91 €	100,0%
			Mesa de Consejos	6.000,00 €	4.903,23 €	4.903,23 €	-1.096,77 €	-18,3%
			Mesas Sectoriales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
	Fortalecimiento de Consejos y Entidades	Asesoramiento técnico-legal	7.000,00 €	0,00 €	1.200,00 €	-5.800,00 €	-82,9 €	
		Otros apoyos a consejos y entidades	2.500,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	5.500,00 €	220,0%	
	DIÁLOGO CON LA JUVENTUD	Personal imputado	Salario neto	19.798,50 €	18.098,14 €	21.519,82 €	1.721,31 €	8,7%
			TGSS	9.544,56 €	4.926,87 €	6.517,63 €	-3.026,93 €	-31,7%
IRPF			3.484,32 €	2.678,95 €	2.678,95 €	-805,37 €	-23,1%	

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	DIÁLOGO CON LA JUVENTUD	Gastos de gestión y actividad	Dietas y Desplazamientos	3.000,00 €	2.580,53 €	3.180,53 €	180,53 €	6.0%
			NWG	1.200,00 €	1.104,52 €	1.104,52 €	-95,48 €	-8.0%
			Consultas Nacionales	37.446,30 €	57.747,78 €	57.747,78 €	20.301,48 €	54.2%
			Consultas Específicas	0,00 €	559,64 €	559,64 €	559,64 €	100.0%
			Embajadas	250,00 €	122,76 €	122,76 €	-127,24 €	-50.9%
			Comunicación y Materiales	16.592,00 €	6.725,05 €	10.725,05 €	-5.866,95 €	-35.4%
			Conferencia de Juventud de la UE	1.000,00 €	4.810,12 €	4.810,12 €	3.810,12 €	381.0%
			Otros Gastos	1.607,46 €	293,08 €	293,08 €	-1.314,38 €	-81.8%
	FORMACIÓN Y PROYECTOS	Personal imputado	Salario neto	21.545,38 €	18.573,61 €	21.794,61 €	249,23 €	1,16 €
			TGSS	10.737,60 €	9.013,62 €	10.803,22 €	65,62 €	0,6%
			IRPF	4.647,86 €	4.331,24 €	4.331,24 €	-316,62 €	-6,81 %
		Plan de Formación y Facilitación	Plan Anual de Formación	30.000,00 €	36.796,84 €	36.796,84 €	6,796.84 €	22.7%
			Programa de Formación y Facilitación en tu entidad	3.500,00 €	5.193,31 €	5.193,31 €	1,693.31 €	48.4%
			Apoyo a la Formación y Facilitación	0,00 €	1.214,00 €	1.214,00 €	1,214.00 €	100.0%
			Bolsa de Formación y Facilitación	14.000,00 €	9.530,21 €	9.530,21 €	-4,469.79 €	-31.9%
			Otros gastos de formación	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	-5,000.00 €	-100.0%

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	FORMACIÓN Y PROYECTOS	Proyectos	Asesoramiento de proyectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
			Otros gastos de proyectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
	INVESTIGACIÓN	Personal imputado	Salario neto	19.798,50 €	16.865,97 €	19.788,47 €	-10,03 €	-0,05 %
			TGSS	9.544,56 €	7.102,32 €	8.693,08 €	-851,48 €	-8,9%
			IRPF	3.484,32 €	2.495,90 €	2.495,90 €	-988,42 €	-28,37 %
		Publicaciones	Informe estatal OBJOVEM	8.400,00 €	18.851,08 €	18.851,08 €	10.451,08 €	124,4%
			Separatas autonómicas OBJOVEM	4.000,00 €	6.872,80 €	6.872,80 €	2.872,80 €	71,8%
			Otras publicaciones	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	100,0%
		Promoción de la investigación	Eventos	0,00 €	1.230,58 €	1.230,58 €	1.230,58 €	100,0%
			Proveedores	0,00 €	1.545,36 €	1.545,36 €	1.545,36 €	100,0%
			Otros gastos de investigación	100,00 €	0,00 €	0,00 €	-100,00 €	100,0%
	INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	Personal imputado	Salario neto	55.340,98 €	47.552,07 €	57.047,89 €	1.706,91 €	3,08 €
			TGSS	26.715,49 €	21.650,17 €	26.660,75 €	-54,74 €	-0,20 %
			IRPF	10.427,87 €	9.140,82 €	9.140,82 €	-1.287,05 €	-12,34 %

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	Representación Institucional	Internacional: Dietas y Desplazamientos	19.200,00 €	18.743,13 €	18.743,13 €	-456,87 €	-2,4%
			Nacional: Dietas y Desplazamientos	14.600,00 €	15.738,70 €	15.738,70 €	1.138,70 €	7,8%
		Actividades de Incidencia Política y Social	Socioeconómica	4.000,00 €	4.235,00 €	4.235,00 €	235,00 €	5,9%
			LGTBIQ y Discapacidad	1.500,00 €	368,98 €	368,98 €	-1.131,02 €	-75,4%
			Participación y Voluntariado	20.000,00 €	12,53 €	12,53 €	-19.987,47 €	100,0%
			Salud	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	-20.000,00 €	100,0%
			Internacional	21.000,00 €	20.739,39 €	20.739,39 €	-260,61 €	-1,2%
			Feminismo	15.000,00 €	4.703,76 €	4.703,76 €	-10.296,24 €	-68,6%
			Transición Ecológica	6.000,00 €	8.591,17 €	8.591,17 €	2.591,17 €	43,2%
			Elecciones municipales	0,00 €	626,83 €	626,83 €	626,83 €	100,0%
			Juventour	60.000,00 €	45.666,30 €	45.666,30 €	-14.333,70 €	-23,9%
			Debate elecciones generales	0,00 €	7.441,68 €	7.441,68 €	7.441,68 €	100,0%
			40º Aniversario	95.350,00 €	93.908,14 €	93.908,14 €	-1.441,86 €	-1,51 %
			Promoción y protección de los DD.HH.	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,0%
			45º Aniversario Constitución Española	0,00 €	0,00 €	15.850,00 €	15.850,00 €	100,0%
			Otras actividades de incidencia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

				PRESUPUESTO APROBADO (a)	EJECUTADO NOV. 23	PRESUPUESTO MODIFICADO (b)	DIFERENCIA (b) – (a)	% DESVIACIÓN
GASTOS	INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	Gestión de la comunicación	Elaboración de materiales	37.000,00 €	27.064,11 €	27.064,11 €	-9.935,89 €	-26,9%
			Gastos de difusión del Consejo	70.000,00 €	68.801,66 €	76.061,66 €	6.061,66 €	8,7%
			Suscripciones	800,00 €	554,00 €	554,00 €	-246,00 €	-30,8%
			Equipos de comunicación no inventariables	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.500,00 €	-100,0%
			Proveedores de comunicación	9.600,00 €	0,00 €	3.630,00 €	-5.970,00 €	-62,2%
			Otros gastos de comunicación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
	Alianzas	Participación en Youth Forum	3.000,00 €	2.795,00 €	2.795,00 €	-205,00 €	-6,8%	
		Participación en Plataformas y Organismos	0,00 €	24,50 €	24,50 €	24,50 €	100,0%	
		Cabueñes	5.000,00 €	266,44 €	266,44 €	-4.733,56 €	-94,7%	
	OTROS PROYECTOS	Otros proyectos	0,00 €	2.112,97 €	2.112,97 €	2.112,97 €	100,0%	
		Fondos propios	24.815,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-100,0%	
	TOTAL GASTOS				1.386.078,74 €	1.292.277,88 €	1.419.969,97 €	33.891,23 €

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Asamblea Ejecutiva aprobó la presente propuesta en su reunión del día 16 de diciembre de 2023.

El Secretario del Consejo

Germán Antón Trujeda

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org